

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA N° 207

SESION ORDINARIA

22 DE ABRIL DEL 2025

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 207

Sesión ordinaria del 22 de abril del 2024

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Miguel Sanguinetti, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, Luciana Alonso, Darío Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Mario Núñez, Rubén Sosa, Graciela Techera, Jaime Piriz, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad: Raquel Camiruaga, Mauro Amorín, Victoria Calabuig, Ernesto Abreu, Fernando Vicente, Rubén González, Eduardo Quintana.

Ausente los señores Ediles: José Luis Molina, Andrés Morales, Nicolas Fontes, Facundo Terra, Barbara Feronato, Gustavo Hereo, Federico Amarilla.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez, German Magalhaes, Rafael De León.

SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo número de Ediles en sala, a los cuales le solicitamos tomen sus asientos. Comenzamos la sesión de este martes 22 de abril del año 2025. Lo vamos a hacer como corresponde. Señor Edil Andrada, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Para la aprobación del acta quería pedir la votación nominal, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, ha pedido votación nominal el señor Edil Andrada para la votación del acta número 206, que es la cual nos disponemos a aprobar acto seguido.

SECRETARIA GENERAL: toma votación nominal-

SEÑOR EDIL MARIO NÚÑEZ: Afirmativo.

SEÑOR EDIL MARÍA INÉS ROCHA: Afirmativo.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: Afirmativo.

SEÑOR EDIL RUBÉN SOSA: Afirmativo.

SEÑORA EDIL RAQUEL CAMIRUAGA: Afirmativo.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Negativo.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Afirmativo.

SEÑOR EDIL JOSÉ CONDEZA: Afirmativo.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑÁN: Afirmativo.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Negativo.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Negativo.

SEÑOR EDIL ÁNGEL SILVA MÁS: Negativo.

SEÑOR EDIL JAIME PÍRIZ: Afirmativo.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRÍGUEZ: Negativo.

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: Afirmativo.

SEÑORA EDIL BLANCA GARCÍA: Positivo.

SEÑORA EDIL VICTORIA CALABUIG: Positivo.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Afirmativo.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Afirmativo.

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONZO: Afirmativo.

SEÑOR EDIL DARÍO POPELKA: Afirmativo.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Negativo y pido para fundamental. Gracias, señor Presidente. Mi voto es negativo porque yo creo que la sesión pasada y el tema, uno de los temas, fue totalmente violatorio del Reglamento de punta a punta. Creo que el procedimiento no fue correcto. ¿Cómo se trató el tema? Un tema que tenía informe de comisión que fue levantado y que fue tratado como urgente cuando no lo era, y no tenía ninguna fundamentación para hacer un tema urgente. Por lo tanto, mi voto es negativo y

además quiero pedir en esta fundamentación un informe del Asesor Jurídico sobre el desarrollo de la sesión pasada. Gracias, Presidente.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Negativo.

SEÑOR EDIL RUBÉN GONZÁLEZ: Negativo.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Negativo.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Negativo.

SEÑOR PRESIDENTE: El voto de Presidencia es afirmativo y si me sucede unos minutos el Vicepresidente, vamos a fundamentar.

-(Asume la Presidencia el segundo Vicepresidente, Edil Mario Núñez)

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Bien, gracias. Recién cuando escuchaba la fundamentación de un Edil que me antecede, lo primero que pensaba es, bueno, la votación del acta llevará fundamentación. Lógicamente, parecería que no en principio, pero por supuesto, toda votación en un ámbito democrático y parlamentario, como es la Junta Departamental, merece la debida fundamentación. Lo cual, además, me abre a mí la posibilidad de fundamentar y contrarrestar la fundamentación que acabo de escuchar. Justamente el procedimiento que se llevó adelante en la Junta Departamental en la última sesión es acorde al Reglamento y cumpliendo lo que el Reglamento de la Junta exige. En su artículo 120, el Reglamento en el cual hemos trabajado, además, en este periodo, arduamente varios Ediles integrantes de este cuerpo, exige a las comisiones investigadoras que sea cual sea el resultado, den vista de su informe a los implicados, a los cuales nosotros nos encontramos en un cuello de botella, por supuesto, y esto hay que reconocerlo, debido a que no pudimos finalizar la comisión investigadora debidamente, y acá volvemos a traer el tema a colación. La comisión no pudo finalizar su investigación por la falta de colaboración, primero de los Ediles del Frente Amplio integrantes de la comisión que estuvieron omisos a las últimas tres convocatorias de la misma, por lo cual la comisión solamente se conformó con los Ediles participantes de la bancada del Partido Nacional y el edil del Partido Colorado, y además, por supuesto, porque no tuvimos los elementos a la vista, ni los descargos correspondientes de los implicados, tema del cual tanto se ha hablado en los medios de prensa en los últimos días. No tuvieron la voluntad de venir, no importa si se los citó 5, 10, 15, 1 o 3, no tuvieron la voluntad de venir. A mí si me están preguntando sobre un tema que me interesa aclarar en el cual yo no estoy involucrado, voy y me hago un lugar en la agenda, paso desde el barrio Lavalleja en una recorrida, hago una paradita por el comité frente a la estación ANCAP, y en una llamada por teléfono al coordinador de bancada hago un mensajito y le digo pide para que me reciban tal día. No quisieron venir, punto, fin del asunto. Lo cual, por supuesto, que nos obliga a utilizar mecanismos reglamentarios en un Reglamento que nosotros mismos, señores ediles, repito, corregimos y modificamos para el correcto trabajo legislativo. Por lo cual, por el

artículo 53, que dice que, por una mayoría absoluta de componentes del cuerpo de la Junta Departamental, cualquier asunto puede ser declarado de urgencia según lo considere esa mayoría, que son 16 Ediles. Entonces, de esa manera tratamos el asunto como de urgencia. A la consideración de 16 Ediles, ese asunto era de urgencia y por eso salió la votación de ese día, lo cual trae a la aprobación de esta acta que encomienda a la Junta Departamental a presentar los antecedentes y el expediente en cuestión frente a la Fiscalía, lo cual vamos a hacer en las próximas horas. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a ustedes, señor Edil. Muy bien, se han votado 28 ediles, 17 por la afirmativa, queda aprobada el acta número 206.

-(Asume la Presidencia el Presidente, Edil Miguel Sanguinetti)

SEÑOR PRESIDENTE: Comienza de esta manera, el señor Edil Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias, señor Presidente. Con el compañero Edil Rubén Sosa y el resto de los compañeros también de nuestra bancada, de la coalición Partido Nacional, informándole y están de acuerdo los varios Ediles que hablamos del Frente Amplio. Si usted lo cree pertinente, propondríamos un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora Lucía, esposa de un querido funcionario municipal, Daniel Rivera, que se nos fue este fin de semana una persona joven. Si usted lo cree pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, procedemos como piden los señores Ediles.

-(Minuto de silencio)

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, en nombre de la Junta Departamental le enviamos un apretado abrazo a Daniel Rivera y a toda su familia. Le damos inicio de esta forma a la media hora previa. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Señor Presidente, muy buenas noches al cuerpo. Señor Presidente, hemos elegido la noche de hoy para que sea la última participación nuestra en la media hora previa, y así hacer una especie de balance y también de reconocimiento, agradecimiento a nuestra labor en estos casi 5 años. Para este servidor, trabajador, un chancleteador, ha sido un privilegio y un enorme aprendizaje estar sentado acá. En su momento entramos por la ventana y sentimos que hoy nos vamos por la puerta grande. Hemos cumplido con lo que nos dictaminó el partido, la lista que nos eligió, que nos propuso y por la que fuimos electos. Y hemos cumplido con lo principal, que es representar a nuestra gente, a quienes nos votaron y a quienes no, porque de eso se trata. Esa es la esencia de la representación de nuestra hermosa democracia. Llegar acá no es fácil, no ha sido fácil, pero sentimos el privilegio, el honor de haber defendido a nuestro partido, a la lista 404 y a nuestros vecinos, principalmente a Castillos. Acá trajimos temas controversiales, temas que nos dieron algún dolorcito de cabeza, pero sabíamos y éramos conscientes que teníamos que haberlo traído acá. Este es el ámbito de resonancia de nuestra gente, de los que no tienen voz, tienen voto, pero no tienen voz. Acá trajimos temas como la inseguridad,

trajimos temas como el hospital de Castillo, el liceo de Castillo, la situación de nuestros barrios, tratamos de solucionar, de ser el puente y ser el cable a tierra de mucha gente que sufría en tiempos difíciles como fue la pandemia, esa prueba tan dura que tuvo que vivir el mundo entero. Y acá estuvo nuestro micrófono defendiendo a un partido, a una coalición, a una lista, pero fundamentalmente a nuestra gente. Para nosotros, vuelvo a repetir, es un gran honor haber defendido y en momentos, a días de una elección donde nuestro nombre se posiciona de cara a la elección municipal en Castillos, creemos que es el momento de, si bien vamos a continuar participando de la Junta, no creemos que un micrófono pueda ser utilizado, que les pertenece a todos, repito, es de todos, pueda ser utilizado para fines electorales. Llegó el momento entonces de comenzar a agradecer. Primero, volver a repetir una y varias veces el honor que significa para mí, para mi apellido. Aquel gurisito que hace 30 años recorría las calles de Castillos vendiendo leche, hoy está sentado acá defendiendo a su gente. Tenía que hacerlo, señor Presidente. Si había un problema en Florinda, tenía que estar, señor Presidente. No podía no estar, Presidente. Y hoy cuando recorremos los barrios de Castillos, tenemos primero la conciencia muy tranquila y después la espalda bien ancha para golpear cualquier rancho de Castillos, del municipio de Castillos, y pedirles el voto a nuestros conciudadanos. Así que agradecerle a mi partido el enorme honor. Primero que nada, como siempre digo, nací blanco y moriré blanco. A la lista 404, que nos dio la posibilidad de integrar su plancha, a un montón de ciudadanos, vecinos y amigos que hoy nos acompañan y otros que no, que quedaron en el camino, entendieron que tendrían que tomar otra decisión política en su vida, y recordar algunas personas. Comenzaron por mi viejo, que me inculcó esto tan hermoso de ser blanco. Recordar una reunión allá por el año 83, de la mano de mi viejo, cuando por primera vez y media en la clandestinidad se hacía una reunión política participaba por primera vez en una reunión política en Castillos. Recordar a un Perico González, mi mentor. De cobardes no se escriben historias, decía Perico. 93 años en el servicio del Partido Nacional y de su comunidad. Recordar un montón de gente, un montón de gente. Brenda Machado, una gran amiga. Recordar, y desde acá quiero recordar a una persona muy particular que fue quien nos abrió las puertas de la política, el maestro José Carlos Cardoso. Nuestro amigo, el maestro José Carlos Cardoso. Así que vecinos de Rocha, vecinos de Castillos, ha sido un privilegio. Compañeros todos, si en algún momento elevé la voz, fue en defensa de nuestra gente, de mis principios y de mis valores, y jamás tuve en mi intención ofender a alguien, pero sí, como dijo alguien, firme con las ideas, suave con las personas. Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted, señor Edil Nicodella. Tiene la palabra la señora Edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches. En el día de hoy recibí una nota presentada por la dirección y la Comisión de Fomento de la Escuela Número 4 del barrio

Lavalleja, de esta ciudad. Damos lectura a la misma y atendiendo la solicitud, pedimos que se eleve al Ejecutivo Departamental para darle el pase a donde corresponda dentro de la Intendencia y poder concretar dicha solicitud. La nota dice: "Consejo Directivo Central, Dirección General de Educación Inicial y Primaria, Inspección Departamentales de Educación Inicial y Primaria de Rocha, Escuela Número 4. Rocha, 21 de abril de 2025. Señoras y señores Ediles de la Junta Departamental de Rocha presentes. De nuestra mayor consideración, nos dirigimos a ustedes en nombre de la Dirección y la Comisión de Fomento de la Escuela Número 4 del barrio Lavalleja, con el fin de solicitar colaboración para la instalación de juegos infantiles en el predio escolar. Actualmente los niños y niñas que asisten a nuestra institución cuentan con escasas opciones para el esparcimiento y la recreación al aire libre, siendo los juegos existentes insuficientes y en condiciones pocos adecuadas. Consideramos que contar con nuevos juegos seguros y variados no sólo contribuirá al desarrollo físico y emocional de los estudiantes, sino que también enriquecería su experiencia educativa y social dentro del centro. Confiamos en la accesibilidad y el compromiso de esta Junta con la infancia y la educación, por lo que agradecemos desde ya la atención a esta solicitud y quedamos a disposición para cualquier información adicional que se requiera. Sin otro particular, saludamos atentamente Dirección y Comisión de Fomento de la Escuela Número 4 del barrio Lavalleja, Departamento de Rocha." Otro tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Amparada en el artículo 284 de la Constitución de la República, solicito el siguiente pedido de informe al Ejecutivo Departamental. Solicito que se me informe sobre la situación de los puestos de artesanos en Punta del Diablo. Primero, la fecha de finalización del contrato para el uso del terreno donde instalaron los puestos. Segundo, por qué no se le entregaron en fecha de temporada alta estos puestos a los artesanos para poder trabajar. Tercero, conocer la cantidad de dinero invertida entre materiales y mano de obra de estos puestos que no fueron utilizados en tiempo y aún no han sido entregados. Cuarto, cómo van a reciclar los materiales utilizados para estos puestos que tendrán que desarmar cuando se termine el contrato del predio en el cual están ubicados, dado que no son puestos móviles. Quinto, ¿se piensan tomar medidas en cuanto a los puestos que ya han sido utilizados como vivienda y baño al mismo tiempo? Agradezco pronta respuesta. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Continúa el señor Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches. Desde siempre y sin darme cuenta, he estado de alguna manera vinculado a algún partido político. Es algo que a todos nos pasa, ya que dentro de la familia de cada uno siempre se han manifestado algunas familias por diferentes partidos políticos. Tuve en mi familia, de todos los partidos, la familia de mi

abuelo paterno, blancos, de toda una vida, la familia de mi abuelo materno, mi bisabuela era colorada, una tía abuela hermana de mi abuelo paterno y su marido era del frente. Tenían en su casa los libros forrados con papel de estraza azul, vivían en el barrio Lavalleja y le decían La Tuna. Una entrañable tía. Sé que no les interesa mucho esto, pero a lo que voy es que nunca jamás en mi casa me dijeron lo que tenía que elegir. Simplemente me dieron las herramientas y la educación para que esa decisión la tomara yo. En definitiva, me formaron para que yo mismo y en base a los valores que me enseñaron, supiera elegir. Salvando todas las distancias, pero sí haciendo un paralelismo con distintas situaciones que se están dando hoy, nuestro país generó localidades para que ellas por sí solas pudieran elegir su destino y cómo manejarlo. Me parece que localidades como 25 de Agosto, Barra del Chuy y Punta del Diablo, que tuvieron mediante la unión de vecinos de todos los partidos la capacidad de ampararse a lo que dice la ley 19272, en su artículo 1, con el 15% del padrón electoral movilizado, presentaron las firmas necesarias para formarse como municipio. En nuestro departamento nos conta que al ex Intendente se le hicieron llegar en tiempo y forma a las firmas. Como lo estipula la ley, la cuestión es hasta dónde le interesaba o le interesa la descentralización y hasta dónde le interesa formar los municipios. Los vecinos, sin interponer intereses partidarios, juntaron firmas para lograr tener responsabilidades sobre las decisiones que se toman en su localidad. Realmente nos ha sorprendido la no presencia del ex Intendente Umplírez en el Parlamento para defender cómo se merecía a estas dos localidades, Barra del Chuy y Punta del Diablo. Sobre todo, me sorprende el hecho de que no pudiera convencer a algún otro Diputado de su partido para que apoyara la formación de estos municipios. Es más, me huele a teatro todo esto. Cómo es posible que en el Senado se apoyara, se defendiera por representantes del Partido Nacional y en Diputados no se apoyara. El tema ahora es qué responder a esas localidades, qué decirles a ciudadanos que, como dije anteriormente, se pusieron bajo la bandera de su localidad, dejando de lado banderas políticas que no los autorizaron a tener autonomía. Y lo reitero nuevamente, todo cierra como una estratagema para decirle que no por parte del Partido Nacional a dos localidades donde no les fue bien electoralmente. Si el ex Intendente hubiera querido hacerlo, lo podría haber hecho durante su gobierno. Hoy la realidad indica que para disipar un poco todo esto y que pase desapercibido, como el tema del dictamen del Tribunal de Cuentas sobre la rendición, se trae en un manejo mediocre de lo que es la política el tema de un juicio contra los candidatos del Frente. Porque esto es más que claro que se quiere enchastrar a los candidatos a la Intendencia por el Frente Amplio, en una práctica que realmente pensamos que había dejado de existir, en la cual lo que se busca es desestimar a sus oponentes en vez de preocuparse por diferenciarse de los mismos, demostrando que puede ser una mejor opción. Sin embargo, elige esta opción que a mi entender no es la mejor. ¿Por qué digo que no es la mejor? Lo digo porque la

gente está harta de esta manera de hacer política. La gente no quiere que se siga poniendo vecinos contra vecinos, que en definitiva es lo que somos. Debemos de anteponer los intereses generales a los intereses personales. Otro tema, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: En mi pasada media hora previa, hice un análisis de las observaciones que vinieron del dictamen del Tribunal de Cuentas sobre la rendición de cuentas presentada por la Intendencia Rocha el 31 de diciembre del 2023. Algo que llamó poderosamente la atención es la diferencia encontrada en la auditoría realizada por el Tribunal, en la que aparecen 8.362.857 pesos que no se detallaron en la rendición presentada por Hacienda de la Intendencia. No solo esto, resulta que las partidas para rendirse cuentan con un plazo el cual no pueden superar 60 días. No creo que los casi 5 millones de partidas sin rendir sean de noviembre a diciembre del 2023. Basado en esto, y amparándome en el artículo 284 de la Constitución de la República, quiero realizar el siguiente pedido de informe. Detalle de las partidas a rendir que no se incluyeron en la rendición de cuentas al 31 de diciembre del 2023, donde figure fecha en la cual se hace efectivo el dinero de la partida a rendir, resolución que justifique dicha partida, jerarca que la autoriza, funcionario beneficiado de la misma, fecha límite para la rendición de la misma. También basado en el dictamen del Tribunal de Cuentas y amparándome en el artículo 284 de la Constitución de la República, quiero saber el criterio utilizado para préstamo a pequeños productores rurales, documentación exigida para ser beneficiario de los mismos, lista de productores que se presentaron para acogerse a este beneficio. Como dice el préstamo, queremos saber de qué manera la Intendencia Municipal de Rocha recupera lo entregado, salvo que sea no reembolsable. Por último, y ya que el Tribunal de Cuentas lo observa y lo constata, como lo dice en el punto 12 de su dictamen, por lo tanto, no se puede desmentir, lo voy a leer textualmente, se constató que en algunas designaciones se realizaron contrataciones en forma directa incumpliéndose con las citadas normas. Las citadas normas son el artículo 12 y 13 del Estatuto del Funcionario, así que, dando la contratación de los ingresos directos por el Tribunal de Cuentas, me quiero amparar al artículo 284 para realizar el siguiente pedido de informe. Detalle de los ingresos por el artículo 12 y 13 desde el comienzo de este periodo de gobierno a la fecha, copia de las resoluciones que se tomaron para esos ingresos, detalle actualizado al día de hoy del grado y cargo de los funcionarios que ingresaron en este periodo de gobierno. Amparándome también al artículo 284 de la Constitución, solicito como pedido de informe especialmente dirigido a la Dirección de Hacienda, el listado de la deuda a proveedores del 31 de diciembre del 2024, sobre todo a los proveedores del departamento de Rocha, o sea, empresas locales. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, para continuar la media hora previa, tiene la palabra la señora María Inés Rocha, sí.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Quisiera saber si no se ha incumplido con el artículo 37 del reglamento de esta Junta. Ante la lectura del Edil que me antecedió, haciendo referencia a lo que se trató en la Junta Departamental y el envío a la Justicia.

SEÑOR PRESIDENTE: Le damos lectura al artículo 37.

-(Se lee)-

“Artículo 37: Durante la media hora previa no se podrán formular mociones de orden, alusiones personales a los demás integrantes del cuerpo, ni referencia a asuntos que se encuentren en tratamiento por la Junta cuya discusión corresponda realizar en otro ámbito conforme al presente reglamento, tampoco se podrá fundamentar el voto”.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, el señor Edil Larrosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Por lo que dice acá, asuntos que se encuentren en el tratamiento de la Junta. Eso ya fue tratado en la Junta.

SEÑOR PRESIDNETE: Si usted sigue leyendo, la última parte de ese párrafo le da la descripción de lo que acaba de decir señor Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: La verdad que no me queda claro.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, se genera de esta manera una consulta que por supuesto va a ser redactada por escrito para el Asesor Jurídico. Recordarle al señor Edil Veiga en su intervención también que solamente el asesor jurídico responde a cuestiones que estén redactadas por escrito y presentadas en la mesa, así que si usted desea que se le aclare el extremo que preguntaba, debe redactarlo. Lo mismo pasará con esta situación y eventualmente se quitarán las palabras del señor Edil Larrosa del acta o continuarán. Tiene la palabra la señora Edil Estrella Franco, que está para minuto de trámite, pero no está en el listado? Tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada? Sí, señor. Tenemos lugar para dos Ediles.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias, Presidente. Amparado en el artículo 284, con motivo del desfile de carnaval en el Corsódromo, desfilaron varias comparsas locales y de otros departamentos. Solicito cuánto se le pagó a cada comparsa, si se le pagó por integrante, si había un mínimo de integrantes por comparsa, y especificar cuánto se le pagó a cada uno y a cada grupo. Esto que pase al Ejecutivo, señor Presidente. Bueno, y en otro tema, para ser más específicos, el 10 de abril estuvo por acá el Ministro de Ambiente, desmintiendo la posibilidad de consolidar al momento de solicitar a esta Junta Departamental anuencia para pedir dinero para un eventual proyecto de saneamiento en La Paloma. El Ministro viene y nos cuenta, y les cuenta a los medios de prensa, y le cuenta a todo el que se arrimó allí, que ese proyecto no contaba ni cuenta con respaldo técnico ni autorizaciones ambientales necesarias para llevarse adelante, como le iban a pedir al

Frente Amplio que les votara un préstamo en ese momento. De los 18 kilómetros de redes proyectadas, más de la mitad todavía están en estudio en OSE, todavía, y compran el pato y quieren pedirnos plata a nosotros. La seriedad que reclamábamos en ese momento no era en vano, la responsabilidad de esta bancada quedó demostrada nuevamente ante la incongruencia y la incontundencia del proyecto presentado. Deja al desnudo una más de las mentiras de este Gobierno Departamental. No había un proyecto firme y aprobado, no existe aún, porque aún está en estudio, el proyecto de saneamiento, más de la mitad de su red en OSE. En otro tema, días atrás tomamos conocimiento de un hecho que sucedió en el refugio de animales, o en el lugar allá donde acumulan animales, porque no es un refugio, es un lugar donde se acumulan perros, básicamente, donde tomamos contacto con gente que trabaja en el lugar y nos hicieron llegar la triste noticia de que una niña había sido lastimada por perros que se le soltaron de los caniles y fue brutalmente lastimada. Hicimos las averiguaciones del caso, compañeros frenteamplistas, con otro sentido, hicieron las averiguaciones con la directora del hospital de Rocha y nos confirmó el hecho. Sí, nos confirmó el hecho. Tengo los audios en mi teléfono del funcionario desesperado, mandándome la situación que él había vivido, y también estuve escuchando los medios de comunicación y leyendo las páginas oficiales del Gobierno Departamental y no hubo ni respuesta por parte del director de Bienestar Animal ni respuesta por parte de ningún integrante del Ejecutivo ante lo sucedido. La ley establece que quienes son tutores de esas mascotas o responsables de esas mascotas en el caso de agresión deben de ser juzgados y deben de ser multados. Hice las averiguaciones también por otro lado, por el lado de lo que tiene que ver con la policía, y no se registró denuncia por la presión que sentía esta familia y esta persona al momento de denunciar. Está nada más y nada menos en juego que su trabajo. Eso es lo que pasa. Nuevamente, no se hacen cargo de las malas decisiones que toman. Ojalá en algún momento, en algún momento, en este tiempo que nos queda en esta Junta Departamental, tanto el gobierno departamental como mis colegas ediles del oficialismo, se hagan responsables de lo que aquí hablan, se hagan responsables de lo que aquí votan y tengan un poco de sensibilidad social y humana ante estos hechos, y que no sigan opacando y ocultando este tipo de cosas. Nada más, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias. Finaliza de esta manera entonces el señor Edil Mario Núñez, con la media hora previa.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches. Gracias, señor Presidente. Hace unos días atrás, en la red social de algún compañero Edil de Frente Amplio, vi una publicación que hoy no se encuentra acá, el compañero Edil, de que algo quedó mal en la obra de Avenida Ituzaingó. Yo creo que al compañero Edil lo que le está faltando es recorrer un poco el departamento, capaz que la capital departamental también, y para que se diera cuenta que la obra se estaba realizando. Yo lo quisiera invitar para que de repente mañana, si

anduviera por esta localidad, que diera una vuelta por Ituzaingó para ver cómo está quedando ahora, y después poder opinar si la obra quedó bien o quedó mal. Creo que está un poco desinformado y desactualizado. En ese afán de querer que algo salga mal, pasan estas cosas. También quisiera convidarlo para que se diera una vuelta por Julio J. Martínez, otra avenida que quedó hecha nueva y también en su momento por aquí escuché decir que tampoco se iba a realizar, así como Avenida Brasil también. Y bueno, más que nada eso, convidar al compañero Edil que se diera una vuelta por el departamento, que está todo dado vuelta porque está en obras. Y antes de terminar este periodo de gobierno, van a estar todas prontas, y ahí sí, capaz que es mejor que salga y que publique en las redes sociales la opinión de cómo quedaron. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias. La señora Edil Estrella Franco tiene la palabra para un minuto de trámite.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Buenas noches, señor Presidente. Bueno, acá traigo una nota que va dirigida al directorio del Banco República. Vecinos de La Pedrera, de Arachania, de San Sebastián, Punta Rubia, hasta San Antonio, están solicitando que el cajero automático que está funcionando al día de hoy, se pueda mantener todo el año, porque el crecimiento que ha tenido toda esta zona es necesario para el lugar. Y bueno, acá adjunto la nota de ellos, junto con firmas, y que vaya dirigida al Directorio del Banco República. Así que bueno, nada, se la voy a llevar a la mesa. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDNETE: Muy bien, se diligenciará como pide. Pasamos, de esta forma, a los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

-El señor Edil Mauro Amorín presenta documentación referida a la empresa Marcel Lhermitte, solicitando sea adjuntada a los antecedentes de las votaciones existentes en este Legislativo. A la comisión Investigadora.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Con respecto a eso, la verdad que no entendemos, porque eso ya se votó en la sesión pasada, se confirmó ahora la votación en el acta, y es un tema que toda información que se quiera adjuntar, lo digo por esto, y también hay una nota más bajo que va a una comisión investigadora que no existe. Todo lo que se quiera adjuntar a esto tiene que ir a fiscalía, fue lo que se votó, ¿está bien?

SEÑOR PRESIDENTE: Acertada es la exposición del señor Edil Larrosa, si me permite, señora Edil Techera. Los antecedentes se podrán presentar en el expediente que eventualmente se forme en fiscalía, va de suyo que este anuncio también va para la doctora Coelho, quien presentó una nota posterior, puede presentarlo también luego que esta denuncia eventualmente se presente. Señor Edil Techera.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Gracias, Presidente. Es referente también a esta comisión investigadora con la votación nominal de la sesión anterior, que salió por 16 votos.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil Techera, ¿de qué tema va a exponer usted?

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Quería... Le termino, Presidente, si usted me autoriza.

SEÑOR PRESIDENTE: Yo la puedo autorizar, pero no estamos en el tratamiento del tema. Si el plenario dispone que usted puede hablar sobre el tema, lo hará. El tratamiento del tema pasó. La fundamentación del voto pasó hoy, del voto del acta. Creo que estamos fuera de tema. Si el plenario lo acepta, le damos la intervención a la señora Edil Techera. Está solicitando a la señora Edil Techera la intervención por tres minutos sobre el tema? Por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota) 13 en 26, negativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil Techera. Señor Edil Ángel Silva, muy acertada su observación. Estamos votando nuevamente, recordar que, por el reglamento de la Junta Departamental, si es dos veces, empate, la votación es negativa. Estamos votando nuevamente por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota) 13 en 27 Ediles, negativo.

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.

-Oficio N°80/2025, autorizando el pase de comisión del funcionario Juan Pablo Maside para la Secretaría de la Bancada del Partido Nacional, lista 900904.

A conocimiento.

-Expediente 734/24 gestión y exoneración de impuestos padrón 6195 de la localidad de Rocha.

-Expediente 3721/24 fraccionamiento padrón 11336 de Rocha Agencia Nacional de Vivienda.

-Expediente 2904/24 gestión y exoneración de impuestos padrón 3832 de la localidad de Rocha.

A la comisión A de legislación y reglamento.

COMUNICACIONES GENERALES

-La Doctora Flavia Coelho presenta nota dirigida de la Comisión Investigadora, Intendencia Departamental de Rocha, contratación Marcel Lhermitté

A la Comisión Investigadora.

-Vecinos de la Costa Atlántica solicitan accionar de esta Junta Departamental para proteger y conservar la plataforma marítima.

A la Comisión de Medio Ambiente.

-La dirección de RAP de Rocha ha dado respuesta al planteo de la señora Edil María Inés Rocha, realizado en la sesión del 18/03/2025, referida a la inquietud de vecinos de Balneario de la Coronilla.

A disposición de su autor.

-Nota firmada por vecinos de Punta del Diablo, planteando la situación generada a raíz del ingreso a dicho de Balneario por un turno de ómnibus de la empresa COTEC.

A la Comisión de Transporte.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Señor Edil Ernesto Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Yo, referente a esto, me parece que debemos tener en cuenta que la empresa COTEC ya estuvo hablando con la Dirección de Tránsito para solucionar el tema, pero si los vecinos piden venir a la comisión, el plenario es soberano y así lo expondrán.

SEÑOR PRESIDENTE: Dirimirá entonces la comisión, le damos lectura de la nota, por favor.

- (Se lee)-

“7 de abril del 2025, señores de la Comisión de Transporte de la Junta Departamental de Rocha.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Ángel Silva, que se le habilite el micrófono, por favor, al señor Edil Silva, que tiene la necesidad de intercambiar con la presidencia. ¿Vamos a hacer aplicación del reglamento? señor Edil Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Hágalo.

SEÑOR PRESIDENTE: Retírese, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Por qué razón?

SEÑOR PRESIDENTE: A la tercera vez que yo le pida que se retire, vamos a utilizar como manda el reglamento, retirarlo por la fuerza pública. El señor Edil Ángel Silva tiene la repetida costumbre de faltar al respeto fuera de los micrófonos.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Presidente, pero yo no le falto al respeto para nada.

SEÑOR PRESIDENTE: Constantemente, señor Edil Silva, constantemente. Señor Edil Píriz tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Presidente, vamos a pedir un cuarto intermedio de un minuto.

SEÑOR PRESIDENTE: Cuarto intermedio de un minuto solicitado por el señor Edil Píriz.

-(Se vota) 23 en 27.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, retomamos la sesión para levantar el cuarto intermedio.

-(Se vota) 27 en 27, es afirmativo.

Continuamos, Señor Edil Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias, señor Presidente. Voy a solicitarle a Asuntos Internos que tengan una reunión con usted, porque yo considero que usted está excedido

de su función de Presidente. Así que pase su actitud a la Comisión de Asuntos Internos para ahí tener una discusión como se debe y llegar a un acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, así será, señor Edil Veiga. Señor Edil Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Respecto al tema, parece que a la gente acá le gusta, después de que uno se envalentona, salen todos atrás a pegar. Pero yo doy fe y sé que es constante la falta de respeto hacia la investidura de la Presidencia, y tiene todo mi respaldo en su actuar. El día que la Junta necesite de comentarista, así lo contratará. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, continuamos, damos lectura a la nota.

- (Se lee)-

“7 de abril de 2025. Señores de la Comisión de Tránsito y Transporte de la Junta Departamental de Rocha. Por la presente los abajo firmantes se dirigen a ustedes a efectos de plantear la situación generada a raíz del ingreso a Punta del Diablo, más allá de la terminal del turno que sale de Rocha '5:15 de la empresa COTEC, al cambiar el recorrido, el ingreso a Punta del Diablo, extendiéndose al interior de dicho balneario, esta situación genera que los docentes que trabajamos en Chuy y que necesitamos estar antes de la hora 8 en nuestros centros educativos, lo hagamos más tarde de la hora correspondiente, generando además el malestar de las familias, de la institución, y que esto genera la aglomeración de varias clases. Es por ese motivo que solicitamos que se pueda encontrar una solución que nos contemple a todos los involucrados, ya que es extremadamente importante que los docentes estemos en hora en nuestros lugares de trabajo. Sin otro particular, atentamente y siguen firmas, seguramente de docentes”.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, continuamos.

-La Cámara de Representantes remite versión del expresado por el señor representante nacional, señor Alejandro Méndez Rivero, referido a:

1)Instalación de la Oficina de Dirección Nacional de Identificación Civil en la localidad de Lascano. 2)Problemática respecto a los cortes de energía eléctrica debido a roturas o daños en la línea que trae el suministro por ruta 14.

A conocimiento.

-La Junta Departamental de Artigas remite proyecto de identificación de equinos en zonas urbanas.

A conocimiento.

-El Tribunal de Cuentas de la República remite su dictamen recaído en la rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal de la Intendencia Departamental de Rocha, ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2023.

A conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Andrada? ¿Señor Edil Silva?

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Qué pase a la Comisión de Hacienda lo qué planteaba el secretario.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

De La Intendencia Departamental De Rocha.

-La Junta Local de 19 de abril y la Escuela N°18 invitan al acto de bicentenario de la Cruzada Libertadora y al 112 aniversario de la creación del Pueblo 19 de abril.

A conocimiento.

COMUNICACIONES GENERALES.

-La contaduría de este legislativo comunica necesidad de transponer rubros del Grupo “2”, objeto 2.2.1, “Publicidad” del grupo 7, Objetivo 7.1.4, “Refuerzos del grupo de gasto de funcionamiento”, por 280.000 pesos.

A consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. ¿Señor Edil Veiga?

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Que se trate, le estamos solicitando, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Está solicitando el tratamiento del señor Edil Veiga por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota) Son 27 en 27, afirmativo.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Que se apruebe

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita su aprobación del señor Edil Veiga por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota) 26 en 27, afirmativo.

La Intendencia Departamental de Rocha ha comunicado que ha dejado sin efecto el pase en comisión de la funcionaria Verónica Altez.

A conocimiento.

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISIÓN.

SEÑOR PRESIDENTE: Está solicitando el tratamiento del señor Edil Fontes por la afirmativa. -(Se vota)26 en 27, afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS.

-Se lee

“Comisión de Asuntos Internos, Rocha, 31 de marzo de 2025. Reunidas desde la fecha, con la asistencia de los señores Ediles María Inés Rocha, Hugo Remuñan, Eduardo Veiga, Rubén Sosa, Mauro Amorín, Ernesto Abreu, Gustavo Hereo y Ángel Silva, y analizados los temas a estudio, aconseja al plenario adopte las siguientes resoluciones.

1)Encomendar a la Comisión de Desarrollo Social y Salud recibir a usuarios de la policlínica ubicada en la calle Brasil de nuestra ciudad y su proyecto “Vamos pa' la playa”.

2) Reconocimiento en régimen de Comisión General en sesión del próximo martes 8, al señor Néstor Sabatino. Firman el presente informe los señores Ediles María Inés Rocha, Hugo Remuñan, Eduardo Veiga, Mauro Amorín, Ernesto Abreu, Gustavo Hereo y Ángel Silva".

-(Se vota) 27 en 27, afirmativo.

-Se lee-

"Comisión de Asuntos Internos, Rocha, 7 de abril del 2025. Esta comisión se reúne el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Mauro Amorín, Hugo Remuñan, Rubén Sosa, Nicolás Fontes, Ángel Silva, Raquel Camiruaga, Gustavo Hereo, Eduardo Veiga, contando con la presencia del señor presidente de este órgano. Se recibe en nota la Sociedad Agropecuaria de Rocha que se suscitan, se declara de Interés Departamental el evento ganadero Vientes Pro, el cual se llevará a cabo como todos los años en el mes de mayo. Dicha comisión, habiéndose abocado al estudio del tema, resuelve aconsejar al plenario que se citen las personas interesadas para que concurran a la sesión próxima de esta comisión el día 21 del corriente mes a la hora 18 para exponer sobre el tema en cuestión. Firman el presente informe los señores Ediles, Raquel Camiruaga, Rubén Sosa, Hugo Remuñan, Mauro Amorín, Nicolás Fontes, Ángel Silva y Eduardo Veiga.

-(Se vota) 27 en 27 afirmativo.

-Se lee

"Comisión de Asuntos Internos, Rocha, 21 de abril del 2025. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Mauro Amorín, Hugo Remuñan, Rubén Sosa, Ángel Silva, Raquel Camiruaga, Eduardo Veiga, Óscar Andrada, contando con la presencia del señor Presidente de este órgano. Se reciben los integrantes del Consejo Directivo de la Sociedad Agropecuaria de Rocha, que solicitan se declare de Interés Departamental el evento ganadero Vientes Pro, el cual se llevará a cabo todos los años en el mes de mayo. Los invitados se expusieron sobre el tema, como asimismo evacuaron dudas de los señores Ediles. Dicha comisión, después de escuchar la exposición sobre el tema y hacer preguntas, resuelven se declara de Interés Departamental el evento ganadero Vientes Pro, el cual se llevará a cabo en el mes de mayo en la ciudad de Rocha. Suscriben el presente informe los señores Ediles, Raquel Camiruaga, Rubén Sosa, Hugo Remuñan, Mauro Amorín, Óscar Andrada, Ángel Silva y Eduardo Veiga".

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Andrada, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Valorar esta iniciativa de la Sociedad Agropecuaria, esa directiva joven que tiene, y agregar un evento más a lo que tiene que ver estas presentaciones que se vienen llevando adelante a lo largo de estos años en la Sociedad

Agropecuaria. Y, bueno, lógicamente pedir el trámite urgente también por la fecha que se avecina también, ¿verdad? Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, estamos votando el informe con el respectivo trámite urgente solicitado por la afirmativa, sírvanse indicado

-(Se vota) 27 en 27, afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

-Se lee-

“Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Mauro Amorín, Fernando Vicente, Eduardo Trabuco y María Inés Rocha. Teniendo a estudio el expediente número 2242/2021, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando que por vía de la excepción autorice el pago por el sistema de agrupamiento de padrones ubicado en el Balneario El Caracol, por los ejercicios vencidos sin multas y sin recargos, esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. Suscriben el presente informe los señores Ediles, Mauro Amorín, María Inés Rocha y Fernando Vicente”.

SEÑOR PRESIDENTE: estamos votando Señor Ediles, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Se vota) 27 en 27, afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicitud trámite urgente el Señor Edil Sosa, por la afirmativa.

-(Se vota) 27 en 27, afirmativo.

-Se lee-

“Rocha, 9 de abril de 2025, Comisión de Legislación y Reglamento A. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Mauro Amorín, Fernando Vicente, Eduardo Trabuco y María Inés Rocha. Teniendo a estudio el expediente 2421/24, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión total de la deuda generada por el padrón 24630 de la localidad de Barrio Hipódromo, incluido el ejercicio 2025, esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. Suscriben en el presente informe los señores Ediles, Mauro Amorín, Fernando Vicente y María Inés Rocha”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando señores Ediles.

(Se vota) 27 en 27, afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Se vota el trámite urgente, por la afirmativa.

-(Se vota) 27 en 27.

-Se lee-

“Rocha, 09 de abril de 2025, Comisión de Legislación y Reglamento A, Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Mauro Amorín, Fernando Vicente, Eduardo Trabuco y María Inés Rocha. Teniendo a estudio el Expediente Nº2024/1866, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de

Resolución solicitando anuencia para la remisión total de la deuda generada por el Padrón N°3995 ID 161934 de la localidad de Rocha, por el ejercicio 2024 inclusive. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Suscriben el presente informe los señores Ediles, Mauro Amorín, Fernando Vicente y María Inés Rocha”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando, por la afirmativa, sírvanse indicarlo

-(Se vota) 26 en 27, afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Trámite urgente, estamos votando, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(Se vota) 25 en 27 afirmativo

-Se lee

“Rocha, 09 de abril de 2025, Comisión De Legislación Y Reglamento A. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Mauro Amorín, Fernando Vicente, Eduardo Trabuco y María Inés Rocha.

Teniendo a estudio el Expediente N°2023/1882, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión total de la deuda generada por el Padrón N°2655 ID 228658 de la localidad de Chuy, hasta el ejercicio 2023 inclusive.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Suscriben el presente informe los señores Ediles, Mauro Amorín, Fernando Vicente y María Inés Rocha”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando.

-(Se vota) 27 en 27

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil María Inés Rocha solicita Trámite Urgente, por la afirmativa

-(Se vota) 27 en 27 afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Mauro Amorín tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Señor Presidente para cambio en comisiones a solicitud de la Edil titular, pero corresponde que lo hagamos desde la coordinación. En la Comisión de Legislación y Reglamento B, en la Comisión de Deportes y en la Comisión de Asuntos Laborales vamos a solicitar el cambio de la señora Edil Graciela Techera por el señor Edil Jaime Piriz.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se ha comunicado de esa manera el cambio en las comisiones. Señor Edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Presidente, quisiera que pasara a Asuntos Internos el pedido del funcionario Jorge Molina para la continuación por un año más.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien así se hará. Señor Edil Rodríguez.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Respecto a lo de la escuela que expuso Graciela Fonseca en la medio hora previa que pasara a la Dirección de Deportes.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, se hará como pide. Señor Edil Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Tengo el Acta del Congreso de Ediles el cual asistí el 05 de abril para que quede constancia.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Señor Edil Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, simplemente desde esta bancada para transmitirle a la funcionaria Adriana Olazabal una pronta recuperación dado que se encuentra en una situación muy complicada en el día de la fecha, un saludo a la familia y una pronta recuperación a esa funcionaria que además es militante de nuestro partido.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, adherimos. Se levanta la sesión.

ELIZABETH GOMEZ

Secretaria

MIGUEL SANGUINETTI

Presidente